

BASE CARTOGRÁFICA

La Base Cartográfica digital georreferenciada del Proyecto se asienta sobre lo que se denomina el Mapa Base de la Cuenca. El Mapa Base constituye el vínculo geográfico de todas las capas temáticas que se incluyan en el Proyecto y que lo tienen como soporte. Tiene información topográfica básica de divisiones político-administrativas, caminos, ferrocarriles, ríos y cuerpos de agua, localidades, aprovechamientos hidroeléctricos, parques y reservas naturales.

Este Mapa Base se conforma con la cartografía de carácter oficial de cada país y su escala de análisis es 1:250.000. La Argentina, Brasil y Bolivia tienen cartografía en esa escala, mientras que Paraguay y Uruguay la aportarán en escala 1:50.000.

Metodología

La información cartográfica suministrada por cada país se importa en la proyección de origen y luego se compatibiliza con la proveniente de los demás países para constituir una base única. Sin embargo, se conservará la información en el formato con que se recibió con el fin de conformar un Archivo de Bases Originales de información.

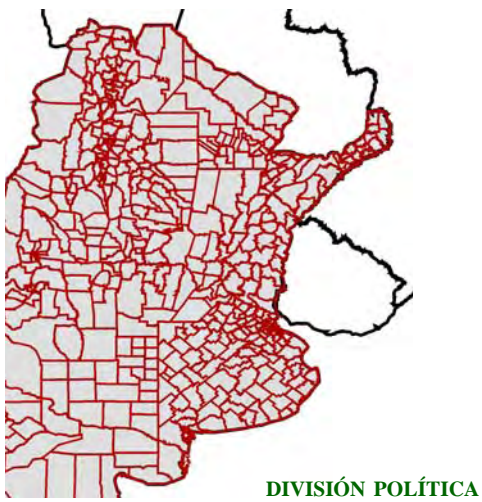
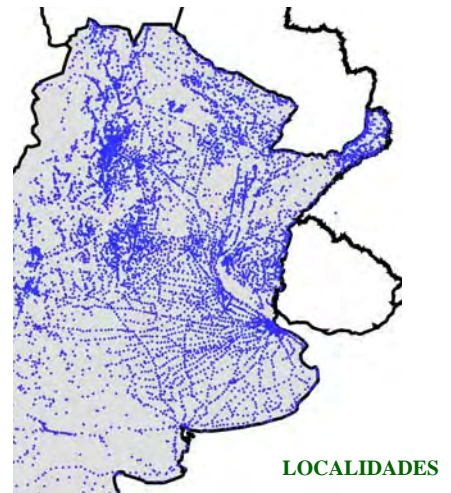
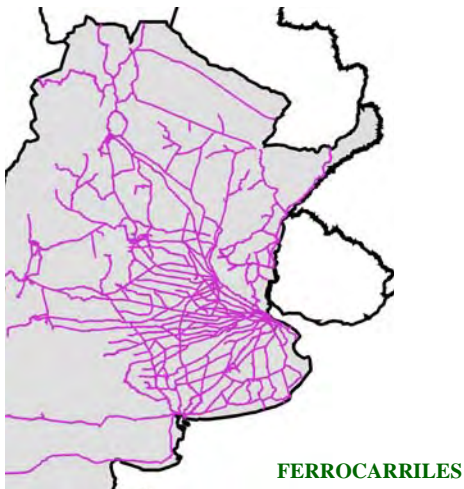
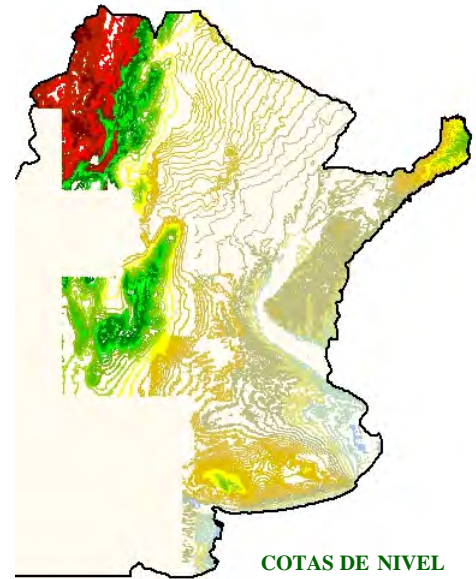
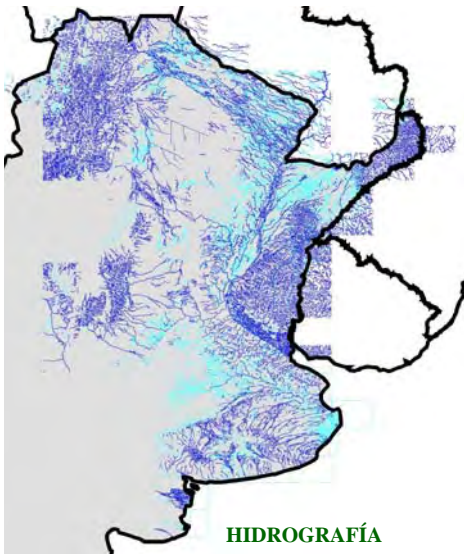
En las tareas de integración se emplea Latitud – Longitud y se corrigen las áreas de empalme para obtener un único mapa de la Cuenca del Plata. Este procedimiento descrito es válido para todas las capas de información planimétricas, en tanto para aquellas en las que hay determinación de cotas, la tarea de integración requiere de un acuerdo previo.

Antes de proceder al empalme de la altimetría en cotas de nivel o puntos fijos, es necesario fijar el punto de arranque para este mapa único de la Cuenca, ya que cada país tiene un cero diferente. Para el establecimiento de la cota cero válida para el Mapa Base, el Proyecto cuenta con el asesoramiento del Instituto Geográfico Militar de la Argentina.

Una vez conformada esta base cartográfica unificada, el Mapa Base, se someterá a consideración de los organismos de la administración pública de cada país responsables de la cartografía para su homologación. De esa forma, será posible disponer de una cartografía de la Cuenca del Plata, aceptada por los cinco países miembro, válida tanto para el CIC como para cada uno de ellos.

Todas las capas temáticas que se ingresen durante el desarrollo del Proyecto tendrán este Mapa Base como soporte, para lo cual será necesario un cuidadoso procedimiento de integración de esos layers temáticos

**BASE CARTOGRÁFICA
ARGENTINA
Esc. 1:250.000**

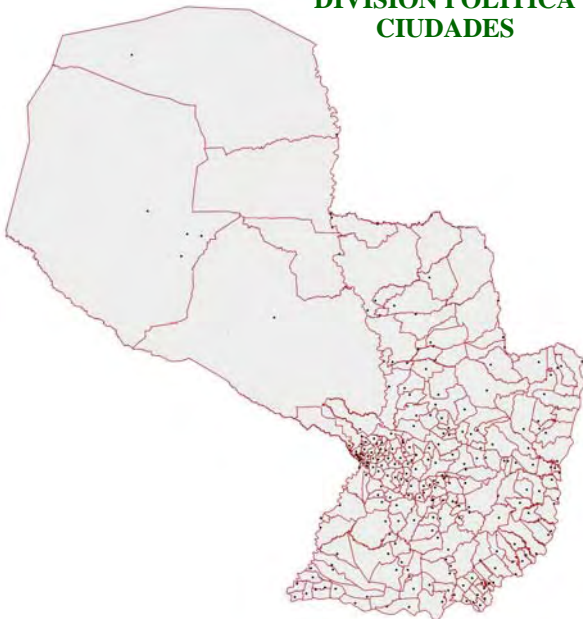


**BASE CARTOGRÁFICA
PARAGUAY**
Esc. 1:50.000

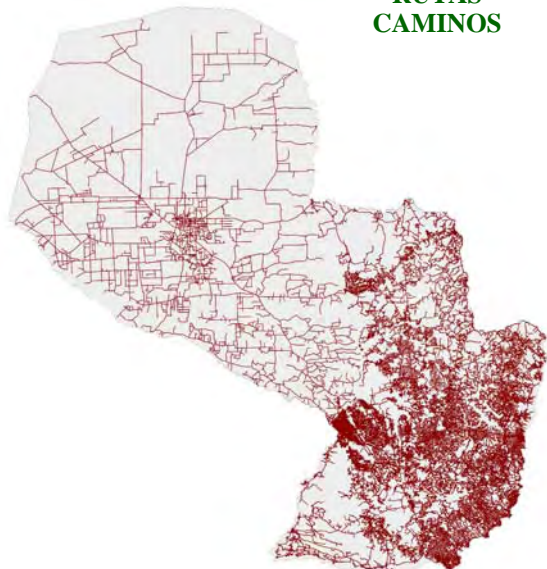
HIDROGRAFÍA



**DIVISIÓN POLÍTICA
CIUDADES**



**RUTAS
CAMINOS**



OTRAS BASES CARTOGRÁFICAS

El Comité Intergubernamental Coordinador de los Países de la Cuenca del Plata (CIC), creado en virtud del Tratado de la Cuenca del Plata firmado en 1969, tiene como un objetivo primordial “la promoción de otros proyectos de interés común y en especial aquellos que tengan relación con el inventario, evaluación y el aprovechamiento de los recursos naturales del área” (art. 1º). Está expresamente “encargado de promover, coordinar y seguir la marcha de las acciones multinacionales que tengan por objeto el desarrollo integrado de la Cuenca del Plata” (art. 3º). Un texto clarísimo que pone de relieve la responsabilidad que le cabe al CIC en la integración de los proyectos en la región.

El nuevo Estatuto del Comité Intergubernamental Coordinador aprobado en la VI Reunión Extraordinaria de Cancilleres de la Cuenca del Plata (Montevideo, 7 de diciembre de 2002) sigue en la misma línea. Dentro del Sistema de la Cuenca del Plata, que comprende todos los órganos creados para el cumplimiento de los objetivos del Tratado (párrafo 2), se prevé “la ejecución de proyectos específicos y entendimientos operativos”, a cargo de “otros órganos”; pero “manteniéndose entre ellos la debida coordinación” (párrafo 1).

En el marco de este sistema normativo se conformarán las siguientes bases:

1. **Proyectos Internacionales en la Cuenca.**

a. Proyectos GEF

- i. FREPLATA - Protección ambiental del río de la Plata y su frente marítimo, prevención y control de contaminación y restauración de hábitats.
- ii. BERMEJO, “Programa estratégico de acción para la cuenca binacional del río Bermejo”.
- iii. PANTANAL, “Pantanal/Alto Paraguai”
- iv. ACUÍFERO GUARANÍ. “Proyecto para la Protección Ambiental y Desarrollo Sostenible del Sistema Acuífero Guarani”

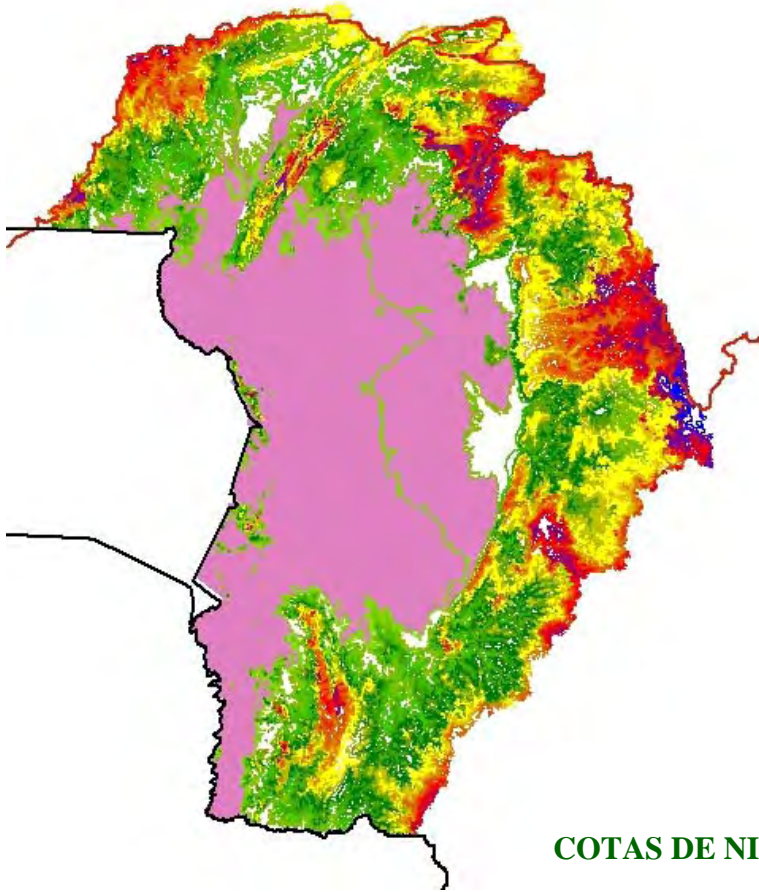
b. Proyecto Comunidad Europea

i. PILCOMAYO. “Proyecto de Gestión Integrada y Plan Maestro de la Cuenca del Río Pilcomayo”

c. Hidrovía Paraná – Paraguay

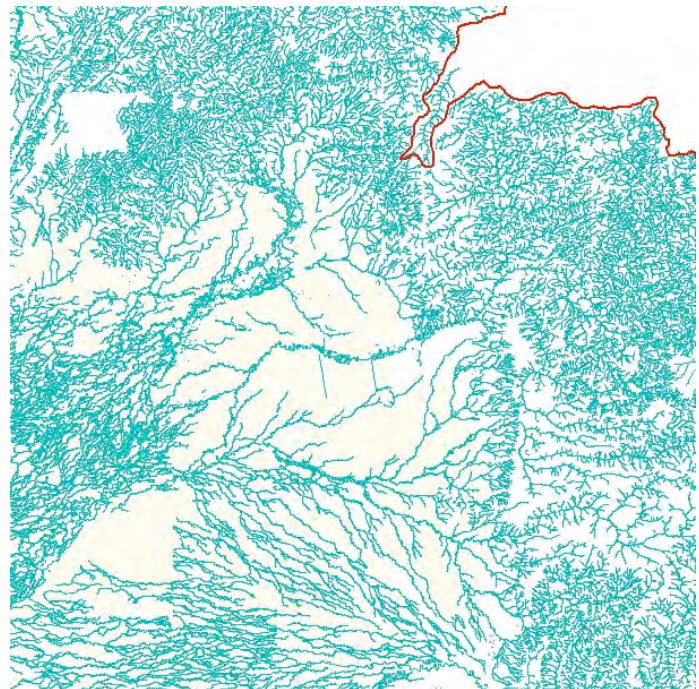
PROYECTO GEF

PANTANAL – ALTO PARAGUAI
Esc. 1:100.000



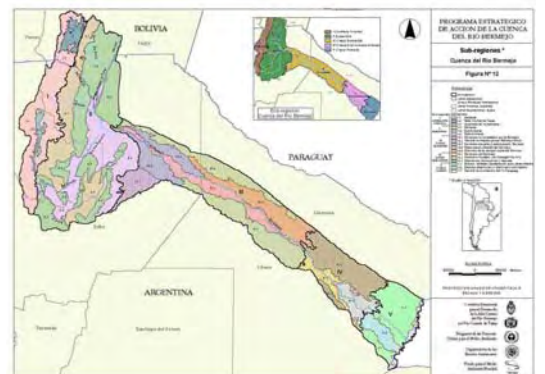
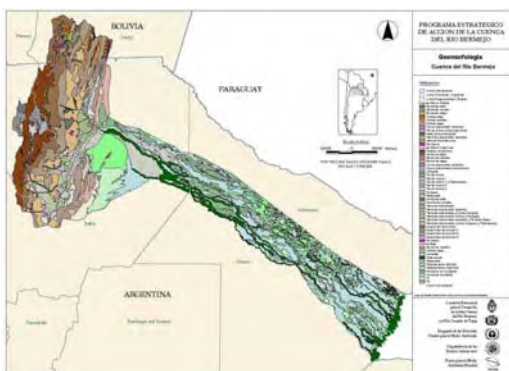
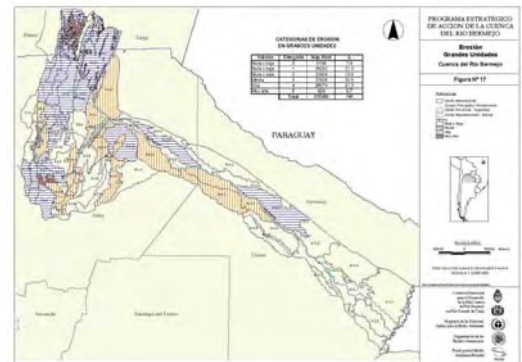
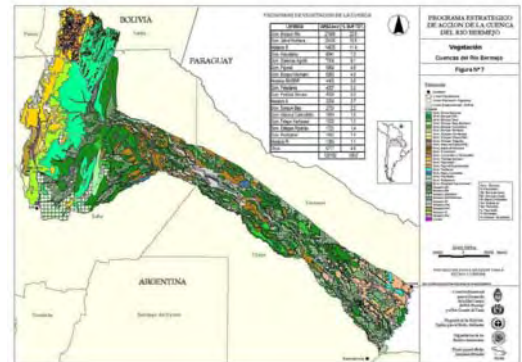
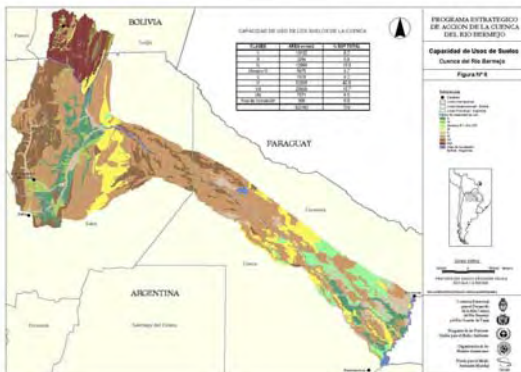
COTAS DE NIVEL

HIDROGRAFÍA



PROYECTO GEF BERMEJO

“Programa estratégico de acción para la cuenca binacional del río Bermejo”.



2. Cartografía Institucional

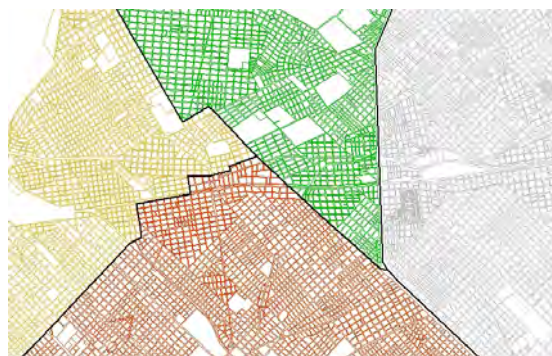
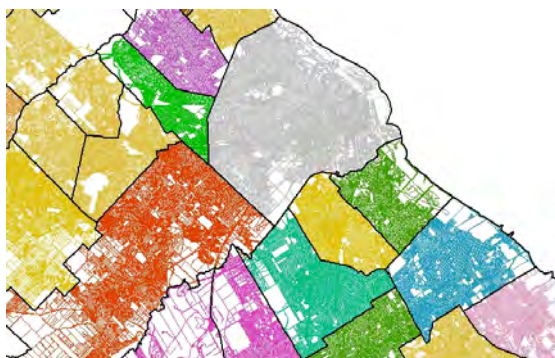
Cada país de la región dispone de bases cartográficas en áreas específicas, ya sea sobre temas particulares o zonas de su interés, que han sido desarrollados por diferentes instituciones. En muchos casos se trata de trabajos de prestigio y solvencia académica reconocida. El Proyecto se propone integrar en una base unificada aquellas cuyos temas sean motivo de análisis en el marco del “Programa Marco para la gestión sostenible de los recursos hídricos de la Cuenca del Plata”, que lleva adelante el CIC.

Hasta el presente se cuenta con bases proporcionadas por instituciones de la Argentina y de Brasil; pero ello no obsta para que en el futuro haya nuevas incorporaciones ya sea de los citados países o de los restantes. Del primero se cuentan los aportes de: Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, INTA; Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, CONICET; y Comisión Nacional de Actividades Espaciales, CONAE. Del segundo: Agência Nacional de Águas, ANA; Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística, IBGE y Ministério do Meio Ambiente.

En consonancia con la línea de acción establecida, este momento el CIC, a través del Secretario General, está gestionando convenios con organismos de otras áreas. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos y la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, ambas instituciones de Argentina. Una política similar se aplicará para las instituciones de cada país.

ARGENTINA – CONICET - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas -

GRAN BUENOS AIRES ESCALA 1:10.000

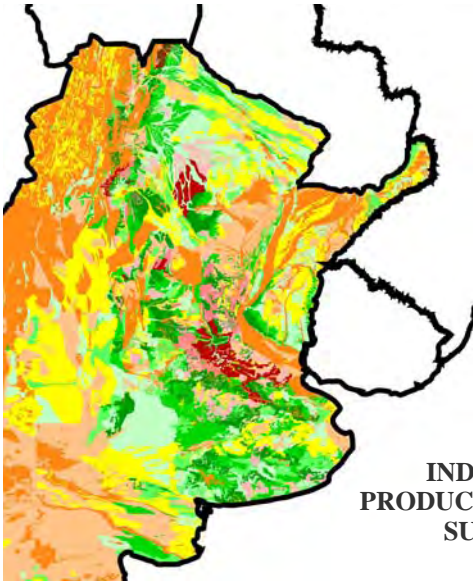


**ARGENTINA: INTA - Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria -,
CONICET - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas -**

SUELOS POR SUB-GRUPO



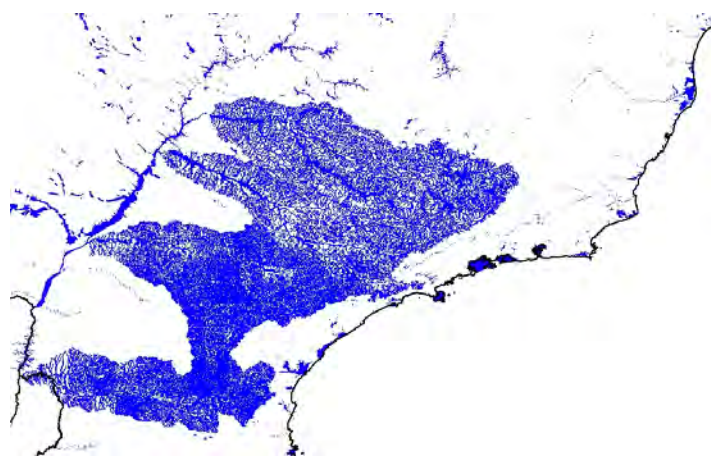
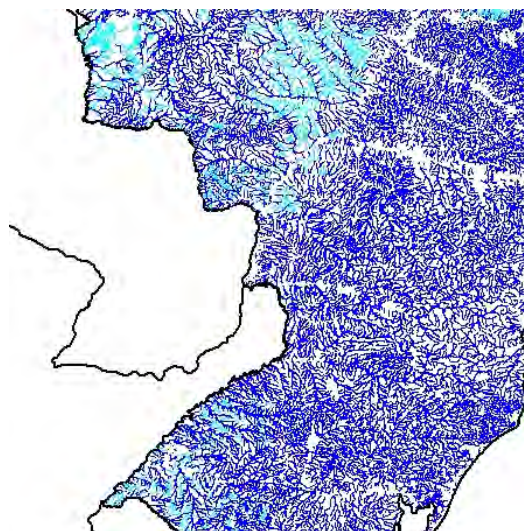
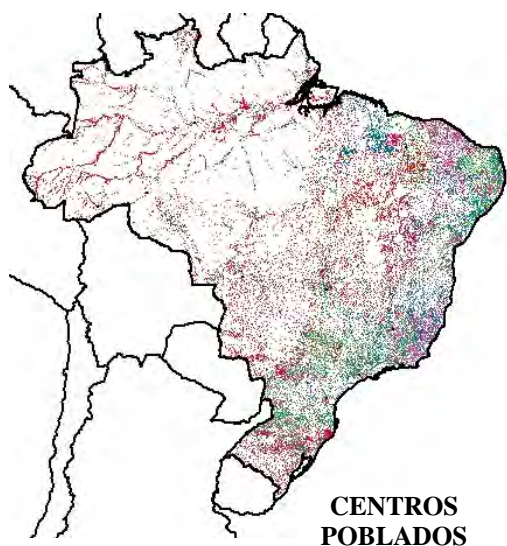
**INDICE DE
PRODUCTIVIDAD DE
SUELOS**



**AREA DE APTITUD
AGRICOLA
CONICET**



**BRASIL: IBGE - Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística, – MNA -
Ministério do Meio Ambiente –, ANA - Agência Nacional de Águas -**



3. Base Geológica

Se ha incorporado la Geología de la Cuenca escala 1:2.500.000, elaborada en el ámbito del MERCOSUR. Esta información se recibió originalmente en cartas separadas para cada país y en el área del Mapa Digital se las integró en un único mapa de la Cuenca.

En el presente se está gestionando un convenio con la Secretaría de Minería de la Argentina, a los efectos de contar con una importantísima base geológica y minera digital, esencial para múltiples áreas de gestión integrada de la Cuenca.

